

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**8530**      *CENTRO EJIDO, S.A.*

A efectos de lo prevenido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los accionistas de esta entidad, en Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 22 de junio de 2017, adoptaron por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en los siguientes términos: Reducir el capital de la Sociedad en 24.271,90 €, mediante la amortización de 14.030 acciones nominativas propias en autocartera, números 10.531 a 12.285, 23.626 a 24.975, 64.051 a 70.225 y 117.251 a 122.000, todos ellos inclusive, de valor nominal 1,73 €, adquiridas previamente por la sociedad en escrituras de compraventa de acciones, autorizadas por el Notario de Almería don Jesús María Reguero Martín, el día 10 de abril de 2017, con protocolo 519 al 522, ambos inclusive, y se acordó por unanimidad, modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales. Dicha reducción de capital no supone devolución de aportaciones a los accionistas por tratarse de acciones propias, y se realiza con cargo a reservas de libre disposición.

Se hace constar que los acreedores podrán oponerse a la reducción aprobada en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio, conforme a los artículos 334 y 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital al existir derecho de oposición de acreedores.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en la cantidad de 186.788,10€ dividido y representado por 107.970 acciones, de 1.73€ de valor nominal cada una de ellas y el artículo 6 de los Estatutos Sociales, queda redactado así:

Artículo 6.º El capital social se fija en la cantidad de ciento ochenta y seis mil setecientos ochenta y ocho euros con diez céntimos (186.788,10€) dividido en ciento siete novecientos setenta acciones nominativas, representadas por medio de títulos de un euro con setenta y tres céntimos (1,73 €) de valor nominal cada uno de ellos y numerados correlativamente de la uno a la ciento siete mil novecientos setenta, ambos inclusive, que están totalmente suscritos y desembolsadas.

Almería, 18 de octubre de 2017.- Miguel Santaella Rodríguez, Presidente Consejo de Administración.

ID: A170075111-1